

 Fecha: 17-12-2024
 Pág.: 6
 Tiraje: 126.654

 Medio: El Mercurio
 Cm2: 264,1
 Lectoría: 320.543

 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 VPE: \$3.469.586
 Favorabilidad: ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Revelan un plan delictual que incluía instalar auto bomba frente a tribunales en represalia por juicio a Los Gallegos

FISCALÍA FORMALIZA A TRES IMPLICADOS, QUE TAMBIÉN HABRÍAN PREPARADO UN ATAQUE A CÁRCEL PARA LIBERAR A INTEGRANTES DEL GRUPO:

Revelan un plan delictual que incluía instalar auto bomba frente a tribunales en represalia por juicio a Los Gallegos

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

La colocación de un auto bomba afuera del edificio que alberga a los tribunales de Juicio Oral en lo Penal y de Garantía de Arica, en el centro de esa ciudad, además de un atentado explosivo contra la cárcel de Acha, ubicada a unos siete kilómetros al sureste de esa ciudad.

El Ministerio Público informó ayer que, por la planificación de lo anterior, que es constitutivo de delitos de carácter terrorista en grado de tentativo, fueron formalizados tres individuos vinculados a la organización criminal Los Gallegos, brazo operativo del Tren de Aragua en el extremo norte del país

También se indicó que uno de los implicados es un integrante de Los Gallegos que fue condenado en el proceso judicial contra ese grupo, mientras que un segundo individuo integraba una banda criminal vinculada. El tercer imputado, en tanto, fue detenido en otros procedimientos policiales y su causa está vigente.

Los tres hombres —dos venezolanos y un chileno— se encuentran privados de libertad.

Asimismo, se añadió que junto a otras personas planeaban la colocación de un artefacto explosivo en el edificio de tribunales como represalia al veredicto condenatorio contra Los Gallegos, del martes 19 de noviembre pasado, en calidad de autores de los delitos de asociación ilícita, tráfico



Más resguardos. En el tribunal se habilitó una sala especial para el juicio y en calles cercanas al recinto se apostaron policías vestidos de civil.

de drogas, homicidio simple, homicidio de carabinero, secuestro extorsivo y porte de arma de fuego. Tales ilícitos fueron cometidos en la comuna de Arica entre 2021 y 2022. Mientras, el atentado contra la cárcel tenía como objetivo facilitar la fuga de integrantes del grupo criminal.

El Tribunal de Garantía de fijó un plazo de 200 días para la indagatoria.

El fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario

Carrera, señaló ayer que, "a través del Departamento de Inteligencia de Gendarmería, en coordinación con el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, pudimos determinar que al interior de uno de nuestros penales había cierta planificación en orden a un posible atentado en la ciudad de Arica, en principio, dirigido a tribunales y al mismo penal".

"Esta situación no es extraña. La semana pasada hubo dos intentos de atentados en cárceles y tribunales de Ecuador. Esto no es tan lejano, porque son, efectivamente, los mismos grupos que están actuando hoy en distintos países. Eso nos llevó a estar atentos a este tipo de situaciones", añadió

Habrá condenas en marzo

La audiencia de lectura de condena contra Los Gallegos fue programada para marzo de 2025 en el edificio de tribunales que desde abril pasado, cuando comenzó el juicio, estuvo con medidas de seguridad como la revisión del recinto con apoyo de perros adiestrados para rastrear la presencia de explosivos. Esas labores, a cargo del OS-7 de Carabineros, se realizaron todas las mañanas antes de la apertura del complejo.

También se sumaron el cierre de calles adyacentes y controles de identidad en la vía pública a transeúntes.

